

CPE No. 73-9-2023-004296 - SOLICITUD AUTORIZACIÓN SERVICIO EXTENSIONISTA TECNOLÓGICO

grupoadmondokumentos@sena.edu.co <grupoadmondokumentos@sena.edu.co>

Lun 27/02/2023 9:30

Para: Martha Ayala Jara <mayalaj@sena.edu.co>; direcciontolima <direcciontolima@sena.edu.co>

CC: Beatriz Elena Cardona Díaz <bcardonad@sena.edu.co>; Leidy Fernanda Vargas Trujillo <lfvargast@sena.edu.co>; Edgar Augusto Prada Canizalez <eapradac@sena.edu.co>; Eimy Caterin Carrillo Pinilla <ecarrillo@sena.edu.co>; Yuly Marcela Torres <yumtorres@sena.edu.co>; Juan Camilo Soto Díaz <jsotod@sena.edu.co>

📎 2 archivos adjuntos (694 KB)

C.E.(FRM) - 73-9-2023-004296-(73)-731010 + (E) MARTHA AYALA JARA SOLICITUD A.tif; C.I.(FRM)-9-2023-004296-(73)-731010-+ (E) MARTHA AYALA JARA--SOLICITUD AUTORI.html;

Apreciado(a) * (E) MARTHA AYALA JARA

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
73-9-2023-004296	2023-02-062405	27/02/2023 9:30:02 a. m.

Asunto	Descripción del asunto
AUTORIZACIONES	SOLICITUD AUTORIZACIÓN SERVICIO EXTENSIONISTA TECNOLÓGICO

MEMORANDO

Espinal,

PARA: Martha Lucia Ayala Jara – Director (E) Regional Tolima

DE: Subdirector (E) del Centro Agropecuario La Granja SENA – Espinal

ASUNTO: Solicitud Autorización servicio EXTENSIONISTA TECNOLÓGICO

De conformidad con el Artículo 9 del Decreto 2209 de 1998, de manera atenta remito para su autorización la solicitud para la contratación de:

Prestar Ocho (8) servicios profesionales en el Programa de Extensionismo Tecnológico del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA para implementar desde el Centro Agropecuario la Granja de la Regional Tolima las actividades relacionadas con la consultoría especializada a las empresas, organizaciones campesinas - agropecuarias y/o campesinos bajo la modalidad de atención definida a beneficiarios del programa y de acuerdo con la asignación dada desde Dirección General.

Así mismo, y en mi calidad de subdirector (E) del Centro Agropecuario La Granja del SENA Regional Tolima, doy fe y certifico que la contratación solicitada es necesaria para el normal funcionamiento del Centro, la documentación está completa y cumple con los requisitos exigidos en las normas vigentes sobre la materia y los principios que regulan la contratación administrativa y en especial el instructivo de contratación.

Cordial saludo,

Juan Camilo Soto Díaz

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos

Dirección General

Servicioalciudadano@sena.edu.co

5461500

Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente